

SANTIAGO, 23 AGO 2011

RESOLUCION N° 04138 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 8 letra c) de la Ley N° 19.886, y en el artículo 10 número 8 de su reglamento; y lo solicitado fundamentado por el Jefe (s) del Departamento de Abastecimiento, mediante Memorando N° 322 de fecha 04 de julio de 2011, junto a todos los antecedentes acompañados; por tanto,

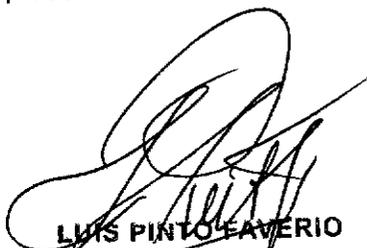
RESUELVO:

Adjudicase a la persona jurídica "IMAGINARIUM LTDA." RUT N° 78.726.740-8, el trabajo de URGENCIA en los servicios de publicidad para la Admisión de Carreras Ingreso Vía UTEM, por el valor de \$ 554.540 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA pesos), IVA incluido, como precio total del servicio.

El memorando individualizado y las cotizaciones de trabajo presentadas por el adjudicatario, se acompañan a la presente Resolución, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Regístrese y comuníquese




LUIS PINTO LEAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Adquisiciones (con Antecedentes Completos)
Secretaría General


RUBEN
DD
EGT



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA